



IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1215-53501-12	12. Coordinador de Equidad de Género*	Coatzacoalcos-Minatitlán

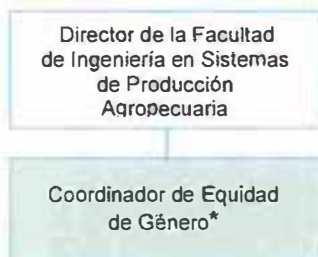
Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.
 Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.
 Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.
 Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el Consejo Universitario General del 3 de diciembre de 2018 Artículos 18 frac. XII; 19, 46 y 47.

Objetivo

Coordinar la implementación y ejecución en la Facultad de los mecanismos institucionales establecidos para la equidad de género, así como de la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la entidad. *(Artículo 46 del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

Ubicación de la estructura




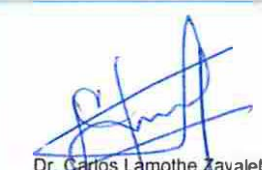
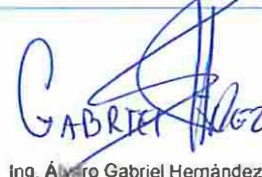
* Puesto honorífico, designado y removido por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad, dura dos años en su cargo y puede ser ratificado por un periodo más.

Atribuciones

1. Acordar con el Director de la Facultad, en su ámbito de competencia. *(Artículo 47 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
2. Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinación Regional. *(Artículo 47 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
3. Participar en el desarrollo del Plan de Trabajo Regional de la Coordinación. *(Artículo 47 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
4. Desarrollar acciones derivadas del Plan Regional de la Equidad de Género en la Facultad. *(Artículo 47 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*



5. Participar en conferencias, seminarios o cursos de formación y actualización relacionados con la equidad de género. *(Artículo 47 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
6. Impulsar coordinadamente con los miembros de la Facultad acciones dirigidas a promover la equidad de género. *(Artículo 47 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
7. Las demás que señale la legislación universitaria. *(Artículo 47 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*

 Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice Rector Región Coatzacoalcos-Minatitlán	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/diciembre/2019	9/diciembre/2019
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor